

I. Comunicados provenientes de los poderes de la Unión y Organismos Autónomos.

El titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana da respuesta al punto de acuerdo aprobado por esta Legislatura, en el que se exhorta a los 46 ayuntamientos del Estado de Guanajuato, a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para intensificar las medidas con perspectiva de género en las instituciones policiacas; así como garantizar condiciones equitativas para el reclutamiento, selección, ingreso, contratación, ascenso, formación, certificación, permanencia, evaluación, promoción, reconocimiento y el máximo desarrollo profesional de mujeres policías y contribuir a la disminución, y eventual erradicación de la violencia cometida en contra de las mujeres policías.

Enterados.

II. Comunicados provenientes de los poderes del Estado y Organismos Autónomos.

La coordinadora general jurídica del Gobierno del Estado remite la opinión consolidada con la Secretaría de Gobierno a la consulta de la iniciativa que crea la Ley para la Evaluación del Sistema Penal Acusatorio y Oral en el Estado de Guanajuato.

La directora general jurídica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa que crea la Ley para la Evaluación del Sistema Penal Acusatorio y Oral en el Estado de Guanajuato.

Enterados y se informa que se turnaron a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia.

El procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley de Convivencia Escolar Pacífica en el Estado de Guanajuato.

El procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite respuesta a la solicitud de información

| | |
|---|---|
| <p>respecto al número de denuncias presentadas entre alumnos, docentes, directivos y padres de familia en los años 2020 y 2021.</p> | <p><i>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura.</i></p> |
| <p>La presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato; así como el procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato.</p> | <p><i>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión para la Igualdad de Género.</i></p> |
| <p>El procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 152 Bis al Código Penal del Estado de Guanajuato.</p> <p>La presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de tres iniciativas: la primera, a efecto de reformar los artículos 185 y 185-a del Código Penal del Estado de Guanajuato; la segunda, a efecto de reformar la denominación de los capítulos I y II del Título Sexto del Libro Segundo; así como los artículos 284 y 289-A; y derogar los artículos 285, 286, 287, 288 y 289, del Código Penal del Estado de Guanajuato; y la tercera, a efecto de adicionar un artículo 168-a, al Código Penal del Estado de Guanajuato, y derogar el artículo 257 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, <i>en la parte que corresponde al primero de los ordenamientos.</i></p> | <p><i>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Justicia.</i></p> |
| <p>La fiscal Especializada en Investigación de Delitos de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares de la Fiscalía</p> | <p><i>Enterados.</i></p> |

| | |
|--|--|
| <p>General del Estado de Guanajuato remite respuesta al punto de acuerdo aprobado por esta Legislatura en el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado para que, atendiendo al llamado realizado por los colectivos de familias de personas desaparecidas y de la plataforma por la paz y la justicia en Guanajuato, implemente de manera permanente mesas de trabajo para analizar a profundidad y de manera concreta, los temas relativos a la búsqueda de personas desaparecidas, los derechos de las víctimas y la investigación forense.</p> | |
| <p>La presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, así como la directora general jurídica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato dan respuesta al acuerdo aprobado por esta Legislatura, en el que se exhorta al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial, a los organismos autónomos y a los 46 ayuntamientos del Estado, a efecto de que sigan implementando las acciones necesarias de manera interna como en colaboración institucional para seguir fomentando buenas prácticas e infraestructura de protección y preservación del medio ambiente, con especial énfasis en diagnosticar, evaluar e implementar el uso de medios electrónicos y del sistema de firma electrónica certificada para que se interconecten entre diversas instancias; desarrollo de espacios de áreas verdes; disminución del uso de plásticos; incentivo de uso de termos, cilindros y recipientes de reúso; uso de energías limpias; separación y aprovechamiento de la basura y disminución del máximo uso del papel; dando cumplimiento a los ordenamientos nacionales e internacionales, con el propósito de proteger y garantizar los derechos humanos de todas las personas, así como impulsar la cultura del cuidado del medio ambiente.</p> | <p><i>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Medio Ambiente.</i></p> |
| <p>La comisionada presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma la Ley del</p> | |

Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.

El secretario del Migrante y Enlace Internacional remite respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma y adiciona un párrafo décimo segundo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

La presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de tres iniciativas: la primera, efecto de adicionar un apartado C a la fracción XV del artículo 88; reformar el artículo 1 y adicionar un Título Cuarto a la Ley Reglamentaria de la fracción XV del artículo 88 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; la segunda, efecto de adicionar un segundo párrafo al artículo 8 de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato y una fracción XIV al artículo 4 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, *en la parte que corresponde al primero de los ordenamientos*; y la tercera, por la que se reforman los artículos 46, 69 y 111 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y se adiciona un artículo 194 bis a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, *en la parte que corresponde al primero de los ordenamientos*.

Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

El secretario del ayuntamiento de Moroleón, Gto., remite la primera modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2022.

La directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Moroleón, Gto., remite el acuse del SIRET que acredita la entrega de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021 de dicho organismo.

El secretario del ayuntamiento de San José Iturbide, Gto., remite información complementaria en alcance al informe de la glosa de la entrega-recepción de la administración pública municipal 2018-2021.

El presidente y la tesorera municipales de Xichú, Gto., remiten el acuse del SIRET que acredita la entrega de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021.

El presidente municipal de Purísima del Rincón, Gto., remite la primera modificación al presupuesto de ingresos, egresos y la plantilla de la administración municipal; así como la primera modificación al presupuesto de ingresos, egresos del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, correspondientes al ejercicio fiscal 2022.

El secretario del ayuntamiento de Tarimoro, Gto., remite la aprobación de la primera modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022.

Enterados y se remiten a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.

Enterados y se remite a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.

El director general de Apoyo a la Función Edilicia de León y la secretaria del ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas remiten respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma los artículos 46, 69 y 111 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y adiciona el artículo 194 Bis a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, *en lo que corresponde al primero de los ordenamientos.*

La secretaria del ayuntamiento de San Diego de la Unión y el secretario del ayuntamiento de Tarimoro remiten respuesta a la consulta de la iniciativa que adiciona un artículo 22 bis y una fracción XII al artículo 46 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.

La encargada del despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de Abasolo y la secretaria del ayuntamiento de San Diego de la Unión remiten respuesta a la consulta de la iniciativa que adiciona un segundo párrafo al artículo 251 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios.

El secretario del ayuntamiento de Jaral del Progreso, Gto., remite respuesta a la consulta de dos iniciativas: la primera, por la que se adiciona un segundo párrafo, que comprende de la fracción I a la VIII, al artículo 18; y la segunda, por la que se reforman diversos artículos; ambas de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.

Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones.



El secretario del ayuntamiento de Jaral del Progreso, Gto., remite respuesta a la consulta de dos iniciativas: la primera, a efecto de reformar diversos artículos de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato a efecto de garantizar los mecanismos necesarios para el cumplimiento de la inclusión laboral de las personas con discapacidad en el sector público; y la segunda, que adiciona un párrafo tercero al artículo 8 y la fracción XXIII al artículo 27-1 recorriéndose la subsecuente de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.

El secretario del ayuntamiento de Jaral del Progreso, Gto., remite respuesta a la consulta de cuatro iniciativas: la primera, de Ley de Prevención y Atención del Suicidio para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de adición al artículo 27 fracción I de un inciso h de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; la segunda, de Ley para la Atención y Tratamiento Integral de las Adicciones para el Estado y los Municipios de Guanajuato y que deroga diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; la tercera, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; y la cuarta, de Ley de Protección al Parto Humanizado y a la Maternidad Digna del Estado de Guanajuato.

La secretaria del ayuntamiento de San Diego de la Unión, Gto., remite respuesta al punto de acuerdo aprobado por esta Legislatura en el que se exhorta a los 46 ayuntamientos que conforman el estado de Guanajuato, para que generen las

Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.

estrategias sanitarias necesarias para reducir la cadena de contagios del COVID-19.

Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Salud Pública.

El secretario del ayuntamiento de Jaral del Progreso, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar un Capítulo Octavo al Título Segundo de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato.

Enterados y se informa que se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales.

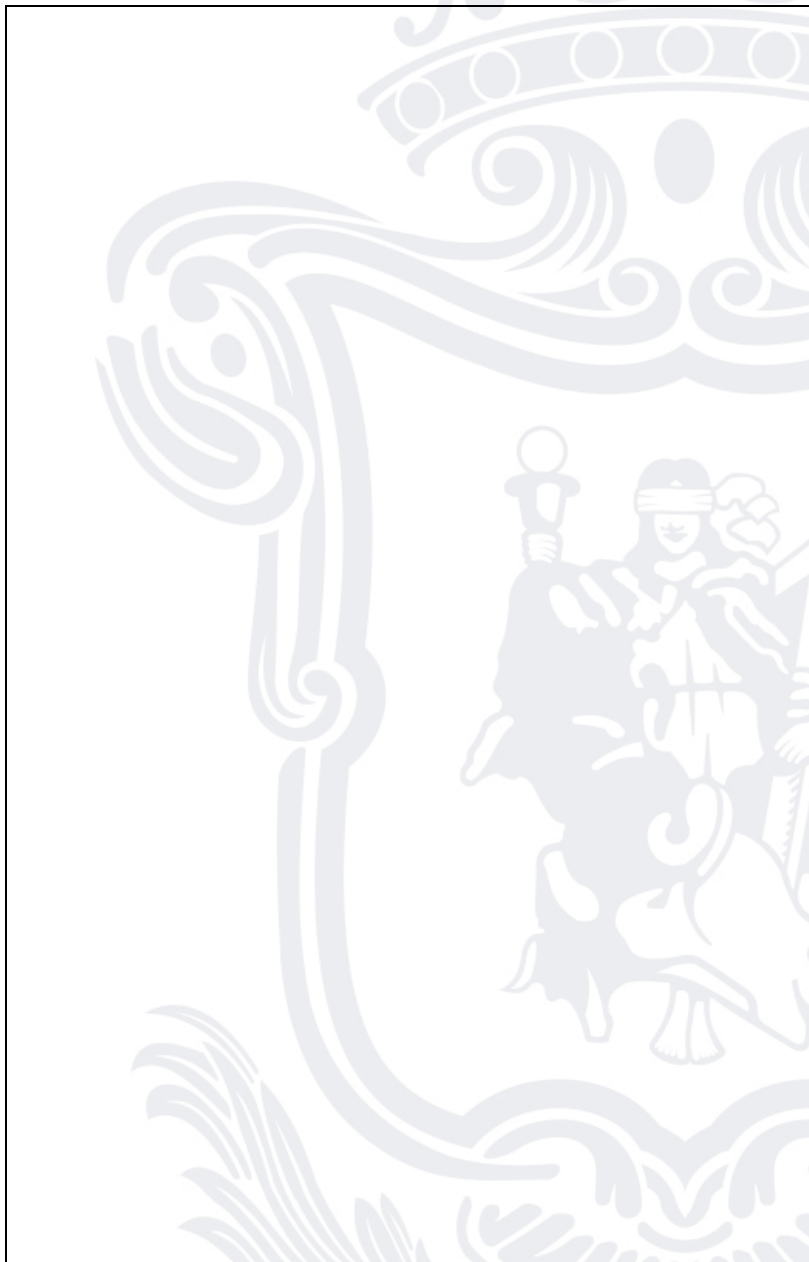
Las secretarías de los ayuntamientos de Santa Cruz de Juventino Rosas y San Diego de la Unión remiten respuesta al punto de acuerdo aprobado por esta Legislatura en el que se exhorta a los 46 ayuntamientos del Estado para que aprueben su programa de gobierno.

El secretario del ayuntamiento de Valle de Santiago, Gto., remite respuesta al punto de acuerdo aprobado por esta Legislatura, a efecto de que, en el marco de la conmemoración del bicentenario de la instalación del primer órgano legislativo en Guanajuato, se inserte en la papelería y comunicados oficiales la leyenda: *Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822- 1824.*

Enterados.

La secretaria del ayuntamiento de San Diego de la Unión, el secretario del ayuntamiento de Tarimoro y los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad del ayuntamiento de Victoria remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar un artículo 168-a, al Código Penal del Estado de Guanajuato, y derogar el artículo 257 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, *en lo que corresponde al primero de los ordenamientos.*

Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Justicia.



Las secretarías de los ayuntamientos de Santa Cruz de Juventino Rosas y San Diego de la Unión dan respuesta a dos acuerdos aprobados por esta Legislatura: el primero, por el que se exhorta a los 46 ayuntamientos del estado de Guanajuato, a efecto de que, de ser posible de manera permanentemente, implementen o den seguimiento continuo a los programas para el manejo de residuos de pilas que no estén catalogados como peligrosos y, a los planes de manejo de neumáticos fuera de uso o de desecho, así como a los programas integrales de acopio, traslado, tratamiento y aprovechamiento de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos para que sean valorizados, ya que



Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Medio Ambiente.

muchos de ellos, o partes de los mismos, se les puede dar otro uso antes de su disposición final y no afecte al medio ambiente; y el segundo, en el que se exhorta al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial, a los organismos autónomos y a los 46 ayuntamientos del Estado, a efecto de que sigan implementando las acciones necesarias de manera interna como en colaboración institucional para seguir fomentando buenas prácticas e infraestructura de protección y preservación del medio ambiente, con especial énfasis en diagnosticar, evaluar e implementar el uso de medios electrónicos y del sistema de firma electrónica certificada para que se interconecten entre diversas instancias; desarrollo de espacios de áreas verdes; disminución del uso de plásticos; incentivo de uso de termos, cilindros y recipientes de reúso; uso de energías limpias; separación y aprovechamiento de la basura y disminución del máximo uso del papel; dando cumplimiento a los ordenamientos nacionales e internacionales, con el propósito de proteger y garantizar los derechos humanos de todas las personas, así como impulsar la cultura del cuidado del medio ambiente.

La secretaria del ayuntamiento de San Diego de la Unión y el secretario del ayuntamiento de Tarimoro remiten respuesta a la consulta de tres iniciativas: la primera, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica Municipal para el

Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Asuntos Municipales.

Estado de Guanajuato, *en la parte correspondiente al segundo de los ordenamientos*; la segunda, a efecto de reformar el artículo 252 y adicionar los artículos 252-1 y 252-2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y la tercera, a efecto de adicionar un artículo 11 Bis a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; la fracción XVI Bis al artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; la fracción LIII Bis al artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato; y un segundo párrafo del inciso L, fracción I del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, *en la parte correspondiente al último de los ordenamientos*.

IV. Comunicados provenientes de los poderes de otros estados.

La Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Colima comunica la apertura del segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional y la elección e integración de la Mesa Directiva que presidirá por el mes de abril del presente año.

La Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Querétaro comunica la elección e integración de la Mesa Directiva que fungirá del 26 de marzo al 25 de septiembre del presente año.

Enterados.

V. Correspondencia proveniente de particulares.

Copia marcada al Congreso del Estado del escrito suscrito por el ciudadano Miguel Ángel Chacón Chavira dirigido al Gobernador del Estado, mediante el cual le hace llegar dos textos de fechas 14 y 28 de septiembre de 2021 donde se expone la problemática en torno al Hospital de Sub-Zona número 10 y la Clínica Familiar número 50.

Enterados.